



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Unidad de Planificación y Control de Gestión  
NRS/FRG/QV/koo

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE PSICÓLOGO(A) PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN" DE PUERTO WILLIAMS PERTENECIENTE AL SERVICIO SALUD MAGALLANES.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5740**

**PUNTA ARENAS, 13 de julio de 2021.**

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 921/01.02.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo 14/08.03.2019 del Servicio de Salud Magallanes;

**CONSIDERANDO**

1. Que, con fecha 18 de junio de 2021, mediante correo electrónico el Director del Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams, solicita a Profesional de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio Salud Magallanes, revisión de perfiles para continuar con proceso de reclutamiento y selección.

2. Que, teniendo presente la solicitud del punto anterior, se analizó técnicamente los perfiles por la Profesional de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, y se remitieron con fecha 24 de junio de 2021 al Director del Hospital de Puerto Williams, para su validación y presentación a las asociaciones gremiales.

3. Que, en correo electrónico de fecha 07 de julio de 2021, Asociación de funcionarios "FENPRUSS", remite perfiles con las observaciones pertinentes al Director el Hospital de Puerto Williams.

4. Que, en Ordinario N° 350/09.07.2021 Director del Hospital de Puerto Williams, remite perfil original del cargo de Psicólogo(a), a la Dirección del Servicio Salud Magallanes.

## RESOLUCIÓN

**APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- Psicólogo(a), para desempeñarse en Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams perteneciente al Servicio de Salud Magallanes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



N° 2711

DISTRIBUCION DIGITAL:

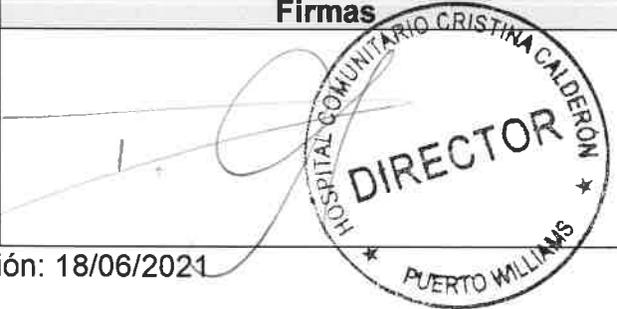
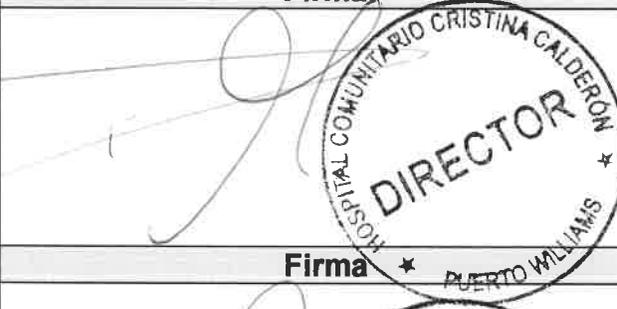
- Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Unidad de Planificación y Control de Gestión.
- Oficina de Partes (Original).



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Psicóloga/o	Director/a Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.	Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams	Profesional	44 Horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Director/a Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.	
Fecha de Emisión: 18/06/2021	
Revisado y Trabajado con:	Firma
Director/a Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.	
Visado por:	Firma
Director/a Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.	



## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Desarrollar, ejecutar y evaluar las prestaciones de salud derivadas de la canasta de prestaciones comprometidas por el Hospital Comunitario "Cristina Calderón", en el ámbito de las estrategias de salud mental.

### FUNCIONES

- ✓ Contribuir permanentemente al logro de la Visión-Misión y Planificación Estratégica Relevada por la Organización.
- ✓ Participar activamente con el equipo de cabecera, en la ejecución de estrategias relacionadas con el Modelo de Salud Familiar, Por ejemplo: Estudios de casos y ejecución de Plan de Intervención.
- ✓ Efectuar vigilancia epidemiológica de su sector en el ámbito de la salud mental, manteniéndolo actualizado.
- ✓ Contribuir a la complementariedad del equipo, a favor de un abordaje más integral de la situación de la salud y/o enfermedad de las personas y sus familias. Velar por el cumplimiento de las Normas del Establecimiento.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las Normas del Establecimiento.
- ✓ Gestionar las brechas de demanda/oferta, a fin de responder a los requerimientos de los usuarios en conformidad a los protocolos de selección de la demanda.
- ✓ Acoger y dar cumplimiento a las demandas de los juzgados de familia de la zona.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral.
- ✓ Asegurar y fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales disponibles para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.
- ✓ Facilitar el proceso docente asistencial, según convenios vigentes.
- ✓ Asegurar la correcta ejecución y consolidación de la información recolectada de los Censos del Programa de Salud Mental, efectuando registros acuciosos y fidedignos de la información recolectada.
- ✓ Contribuir en equipo para asegurar el cumplimiento de las garantías del programa GES.
- ✓ Velar por la fidedigna emisión de documentos administrativos asociados a las prestaciones de salud (ej. Certificados de Asistencia y/o Atención)
- ✓ Registrar de manera clara y completa la información estadística en la hoja de registro diario de actividades y planilla de registro de patologías GES, derivándola oportunamente para su unificación y envío al SSM.
- ✓ Favorecer el trabajo solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes unidades y otros sectores del Hospital, estableciendo vínculos basados en relaciones de respeto con las personas que las componen.
- ✓ Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados a su Unidad y sector asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.
- ✓ Realizar capacitaciones relativas a su ámbito de acción, al Personal del

#### Establecimiento y Comunidad.

- ✓ Resguardar la infraestructura y equipamiento asignado para el adecuado funcionamiento de su Unidad de trabajo.
- ✓ Mantener su área de trabajo limpia y ordenada.
- ✓ Apoyar de manera integral la gestión de los cuidados médicos de pacientes de AD y población bajo control APS de la comuna de Cabo de Hornos, de acuerdo a las orientaciones, protocolos, norma técnica, que rigen la atención de pacientes durante su ciclo vital en la atención primaria de salud.
- ✓ Liderar y gestionar programas APS: Salud Mental, Programa de Acompañamiento Psicosocial, Programa DIR, para entregar las prestaciones de Salud a los pacientes, ya sea de manera presencial (intramural o en domicilio) y/o vía remota (llamada telefónica o a través de medios de tecnología digital), las cuales se detallan a continuación:
  - Ingreso salud mental.
  - Consulta de salud mental.
  - Intervención psicosocial grupal.
  - Consultorías de salud mental.
  - Consulta de ingreso al programa de acompañamiento psicosocial.
  - Reuniones de coordinación: sectorial, intersectorial y comunitarias.
  - Visitas del programa acompañamiento psicosocial.
  - Atenciones niños y niñas con alto riesgo psicosocial, de conducta suicida y de mayor afectación por situación de COVID – 19.
  - Controles y atenciones de salud integral a NNJ que pertenecen a programas residenciales de SENAME.
  - Talleres promocionales y preventivos de salud mental.
  - Tamizaje, intervención breve y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas. (Programa DIR).
- ✓ Realizar un plan de intervención y tratamiento, para los pacientes que tengan indicación de derivación a los programas APS: Salud Mental,
- ✓ Programa de Acompañamiento Psicosocial, (Programa DIR).
- ✓ Derivación de pacientes a médico, en caso de empeoramiento de su condición de salud.
- ✓ Coordinar y controlar la disponibilidad oportuna de las agendas correspondientes a las diferentes prestaciones de salud mental disponibles. Registro y evolución en ficha clínica y en programas de registro clínico implementados en HCPW.
- ✓ Remitir donde corresponda, los registros estadísticos ya sea de pacientes y de la producción y actividad asistencial entregada a modo de control de gestión, fortaleciendo el monitoreo de los indicadores de producción de
- ✓ Atención domiciliaria y reforzamiento APS en la red asistencial.
- ✓ Cualquier otra tarea asignada por Encargada área atención primaria de salud y por la Subdirección de atención primaria de Salud, atingente a la emergencia sanitaria que estamos viviendo en la red asistencial regional y nacional, siempre en el marco de las funciones efectuadas y asignadas por contingencia a dicha Unidad y Subdirección.



- ✓ Cualquier otra función que guarde relación con su cargo y le sea encomendada por su Jefatura.

### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

### **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

#### **Requisito Excluyente:**

- ✓ Título Profesional de Psicóloga/o.

#### **Requisitos Deseables:**

- ✓ Deseable experiencia de al menos un año en atención primaria y Hospitales Comunitarios.
- ✓ Deseable experiencia de al menos un año en atención clínica.
- ✓ Conocimiento y experiencia en la aplicación de Test. psicológicos (WISC, WAIS, Bender, Luscher, MMPI2, entre otros).
- ✓ Capacitación en normas técnicas patologías GES deseable en salud mental.
- ✓ Capacitación en normas técnicas de Programas de Salud Mental.
- ✓ Deseable capacitación en el modelo de salud familiar.
- ✓ Manejo computacional a nivel usuario.
- ✓ Manejo estadístico.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

<b>Conformación Equipo de Trabajo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionarios de las áreas pertenecientes al Departamento de Gestión Asistencial, principalmente a las áreas de Atención Abierta.</li></ul>
<b>Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionarios de las áreas pertenecientes a Departamento de Gestión Asistencial, principalmente a las áreas de atención abierta y cerrada.</li><li>• Profesionales externos y funcionarios desvinculados a las materias profesionales que aborda; usuarios del Hospital de Puerto Williams; Organizaciones sociales e instituciones públicas vinculadas a su trabajo.</li></ul>

## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x

Perfil aprobado por





Firma

Subdirectora(s) Gestión y Desarrollo de Personas